



POLÍTICA

Compras Responsable

Fecha de edición: junio de 2012
Revisión N°1: 14/06/2012





CIONE es un grupo cooperativo de óptica cual genera un valor económico y tiene por fin de ofrecer las mejores condiciones a nuestros socios.

En fin de realizar esta visión, hemos implementado una política sostenible de suministro al igual que los valores de **CIONE** de integridad, de gestión, unidad, y responsabilidad

El objetivo de esa política de compras en **CIONE** es de conseguir las mejores condiciones de suministro de bienes y servicios, y de guardar un alto código ético en la relación con nuestros proveedores.

Nuestros **5 sostenibles principios** son:

1. Un Departamento de Compras Responsable

- El departamento de Compras es el departamento exclusivo acreditado de CIONE para contratar el suministro de materiales, bienes y servicios, Toda la compra incluyendo compromisos de comprar y actividades relacionadas será manejada por el departamento de Compras.
- Los procesos de suministros aprobados deben ser usados en cada caso, para asegurar que el proveedor es seleccionado objetivamente. Con frecuencia, usara el sistema de licitación ofertas competitivas serán usadas para obtener las mejores ofertas.
- Compras es responsable de manejar los aspectos financieros y administrativos de contratos y de pedidos de compras.
- Solo los empleados acreditados pueden firmar acuerdos de compra por parte de la empresa. Los acuerdos firmados por el personal no autorizado, así como compromisos orales, comprometen la capacidad de la empresa en controlar el proceso por lo cual esto incurre en obligaciones, y exponer la empresa a riesgos innecesarios.
- Cada comprador es responsable de una o varias líneas de productos, cual se adhiere a una política dinámica, competitiva adquisitiva en un acercamiento basado sobre un partenariado.

2. El Departamento de Compras adopta prácticas de management y ruega las mismas prácticas de sus proveedores al respeto de:

Conforme a la política de gestión integral aprobado y en vigor en **CIONE**.

- **Salud y seguridad**, proporcionar un nivel alto de salvaguardia para sus trabajadores.
- **Protección del medio ambiente**, mantener una política eficaz, procesos y procedimientos para controlar su impacto medioambiental.



- **Derechos humanos**, desarrollar y poner en práctica política para asegurar todos los derechos humanos y pedir a sus proveedores que actúen de la misma forma.

3. Prácticas Justas de negocio en Compras

Conforme al código ético y a la política anticorrupción aprobados y en vigor en **CIONE**.

- **Competencia:** desistir de prácticas comerciales injustas en contra de nuestros competidores.
- **Regalo y donaciones:** ni recibir, ni ofrecer o hacer pagos ilegales, remuneración, regalos, donaciones o beneficios atendidos o recibidos en contra parte de un favor cual no sería competitiva para la empresa en la conducta del negocio.
- **Conducta Ética:** conducir negocio de una manera justa y transparente, mostrando honestidad, integridad y altas normas morales y éticas.
- **Cumplimiento de la ley:** cumplir con todas las leyes relevantes y aplicables en vigor.
- **Información confidencial:** no revelar cualquier información confidencial de **CIONE** ni de sus proveedores.

4. CIONE apunta a la transformación de relaciones de proveedores estratégicos en una ventaja principal de competitividad.

- Como las compras representan una parte importante de las actividades de CIONE, la gestión de nuestros proveedores representan una gran parte de nuestros esfuerzos para obtener las mejores condiciones de Calidad Coste y Suministro tirado por la innovación y los actos de marketing, todo en un espíritu de construir relaciones a largo plazo y « ganador-ganador »
- Para Compras, la relación con los proveedores no está basada solamente en consideraciones de costes, sino también en compromisos sociales y normas medioambientales similares a las de CIONE y también en la mejora continua especialmente de la Calidad y del compromiso del proveedor en respetar los plazos de entregas acordados, rendimiento de su servicio evaluado por nuestro sistema de evaluación. En el caso que el proveedor no cumpliera con estos principios, conducirá a sanciones y, tarde o temprano a la retiro de nuestra lista de proveedores.
- El concepto de asegurar una rentabilidad para el grupo hace es parte fundamental de la política de Compras.



5. Deberes del Departamento de Compras

El Departamento de Compras garantiza a todos nuestros clientes internos el mejor servicio para conseguir las mejores condiciones, calidad y resultados.

Su misión es triple:

- **Normativa:** definir las normas, procedimientos de organización y procesos que aseguran la mejor proporción de coste y servicio para el funcionamiento para de todos los clientes internos.
- **Operacional:** optimizar el mejor compromiso de calidad / coste de todos los bienes y servicios requeridos por el grupo.
- **Estratégica:** ayudar a definir la mejor estrategia para lograr una cadena de suministro eficiente y asegurar su puesta en práctica concreta.

FIRMADO

Patricia Hernández
Directora de Producto

FIRMADO

Florencio Dopacio
Director Financiero

FIRMADO

Miguel Ángel García
Director General



C/ José Echegaray 7, P.E. Pinar de las Rozas
28232 Las Rozas (Madrid)
Tlf. +34 91 640 29 80 / Fax: +34 91 640 29 81
www.cione.es